

METODOLOGÍA PARA LA EXCAVACIÓN ANTROPOLÓGICA. LA RONDA DE PONIENTE (CÓRDOBA)

José Luis GÓMEZ PÉREZ

Miguel A. PANIAGUA

Carmen ESPINOSA

*UD Antropología. Dpto. Biología Animal I
Facultad de Biología – U. Complutense de Madrid*

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de nuestro pasado nos proporciona la posibilidad de entender porque nuestra sociedad es como es, apareciendo nuevos valores ante nuestros ojos. Ahora bien la adquisición de dichos conocimientos no es obra de una disciplina aislada sino por el contrario es una labor multidisciplinar que actúa sobre los elementos que se conservan de las poblaciones del pasado.

Por definición **“una población es un conjunto de personas que habitan la Tierra o cualquier división de ella”** (Diccionario de la Lengua Española, 1994). Y de este conjunto de personas pretéritas solo tenemos, en el mejor de los casos:

1. Las manifestaciones culturales tales como:
 - a. La arquitectura
 - b. El arte
 - c. La artesanía
 - d. etc.
2. Las crónicas o escritos realizados por las poblaciones mismas o por otros pueblos con los que existió alguna interrelación.
3. Por el estudio de los individuos de esas poblaciones.

La antropología se encarga de esta última y no menos compleja parcela de trabajo, pues a través del estudio de las inhumaciones accedemos a los únicos restos tangibles de los individuos que llevaron a cabo las antes mencionadas manifestaciones culturales, o los protagonistas de las crónicas antiguas.

Ante la imposibilidad de poder observarlos y de hablar con ellos, como ocurre con la antropología cultural, debemos extraer toda la información que sus restos nos proporcionan, de ahí la importancia del estudio de las inhumaciones.

METODOLOGÍA

Lo primero que debemos hacer es la determinación de la posición del individuo dentro de la tumba, que nos permitirá comprobar si existe o no ritual de enterramiento y contrastar este dato con el obtenido por los historiadores a través de las crónicas o si es una población cuyos descendientes perduran en la actualidad, comprobar si ese ritual se mantiene o no, o como se ha modificado.

En el caso de los individuos enterrados en la necrópolis de la Ronda de Poniente, la posición predominante salvo casos excepcionales era:

- decúbito lateral derecho
- orientación NE-SO
- cabeza situada al SO

Para determinar la posición original de enterramiento tenemos que recurrir a la tafonomía. Esta disciplina, que interpreta los cambios ocurridos en la tumba, desde que se produce la inhumación hasta la exhumación de los restos, nos va a permitir, analizando todos y cada uno de los huesos, comprender la dinámica que existió en la tumba para llegar a la situación que encontramos.



Foto 1

Si analizamos la foto nº 1 correspondiente a un individuo infantil hallado en el sector E de la Ronda de Poniente, a primera vista una persona sin la formación adecuada suele ver un individuo en posición de decúbito supino (“boca arriba”) con el brazo derecho sobre el vientre, el izquierdo a lo largo del cuerpo y las piernas cruzadas.

Si esto fuese correcto estaríamos ante un individuo que habría sido enterrado de forma diferente el ritual musulmán o cuando menos al resto de los individuos de la necrópolis. Pero un análisis llevado a cabo por un antropólogo indicará que este individuo fue depositado en posición de decúbito lateral derecho, las piernas ligeramente flexionadas y los brazos a los costados. Al poco tiempo de ser colocado y en ausencia de tierra, que limite los movimientos, el hombro izquierdo (superior) cae hacia delante por gravedad, arrastrando con él al resto del cuerpo, pelvis y piernas quedando en decúbito prono (“boca abajo”) y la mano izquierda con este movimiento cae hacia atrás quedando a la espalda.

Para poder interpretar correctamente las inhumaciones se ha desarrollado un protocolo de excavación (ver anexo) donde la parte fotográfica es de importancia capital, pues permite *a posteriori* analizar una y otra vez las diversas partes del individuo, verificando la primera impresión. Una vez quede el esqueleto al descubierto se realizan fotos de:

- 1- Cuerpo completo
- 2- Región craneal
- 3- Región torácica
- 4- Región pélvica
- 5- Piernas
- 6- Pies
- 7- Aquellos huesos que muestren alguna alteración ostensible (fracturas mal soldadas, etc.)

Documentando así mismo:

- a) Colocación del cráneo: hacia la derecha, hacia la izquierda, boca abajo, ...etc.
- b) Colocación de la mandíbula: en oclusión, sobre el tórax, ... etc.
- c) Colocación de la caja torácica: costillas en conexión anatómica, en posición anatómica, ...etc., ubicación del esternón.
- d) Colocación de los brazos y las manos: a los lados del cuerpo, sobre el vientre, ... etc.
- e) Posición de los coxales: En posición y en conexión anatómica, en posición anatómica pero abiertos, ...etc.
- f) Posición de las piernas, las rótulas y los pies: cruzadas, flexionadas, ...etc., rótulas en posición o desplazadas y a dónde, pies ladeados, rectos, ...etc.

Es importante no olvidar que **“El esqueleto debe dejarse cubierto en tanto no se trabaje en él”**. Pues el cambio brusco de temperatura provoca la destrucción del hueso.

Los huesos, una vez extraídos, se envuelven en papel, el cual mantendrá controlada la pérdida de humedad, y posteriormente se introducen en una bolsa adecuadamente etiquetada (ver protocolo en el anexo), dato este muy importante pues será el nexo de unión entre la información arqueológica y la antropológica.

CASO PRÁCTICO

La aplicación de éste protocolo bajo la supervisión de un antropólogo en el yacimiento de la Ronda de Poniente ha permitido dar explicación a un enterramiento un tanto peculiar, en la tumba nº 120 del sector F, que de otra forma podía quedar confuso.

Esta tumba contenía dos inhumaciones que correspondían a un adulto, cuyo cráneo presentaba una colocación anómala y a un infantil (ver foto nº 2).



Foto 2

En casos como éste la primera impresión y que habitualmente se refleja en los informes arqueológicos, es de “tumba doble, mujer con su hijo”. El análisis realizado *in situ* proporcionó el siguiente informe:

El individuo adulto muestra una posición de decúbito lateral derecho parcialmente girado hacia arriba. Éste presenta alteraciones en la colocación de los huesos respecto a la posición anatómica, debida a los procesos tafonómicos propios de la descomposición en “espacio vacío”, como son:

- *Costillas caídas hacia la pelvis y, a su vez, las del lado izquierdo caídas contra las costillas del lado derecho, que queda abajo, cruzándose los extremos de las mismas.*
- *El brazo izquierdo situado a lo largo del cuerpo, muestra el húmero caído hasta el suelo de la fosa, quedando el cúbito y el radio en su posición original, a unos 5 cm por encima, lo que indica que éstos pudieran estar aprisionados originalmente con alguna estructura.*
- *La mandíbula ligeramente caída sobre el tórax.*
- *Los huesos de los pies descolocados, estando algún metatarso y falange orientados con la cabeza hacia el Este (fondo de la fosa)*
- *Rótula izquierda se encuentra tras de los pies, al fondo de la fosa.*

La posición de la rótula así como la del metatarso y falange mencionados, parecen indicar una direccionalidad concreta hacia la parte inferior de la tumba. Esto podría explicarse con la entrada de un flujo de agua, tras la esqueletización, cuyo movimiento iría de la cabeza a los pies, desplazando la rótula izquierda y algunos huesos del pie, pero respetando



Foto 3.

los huesos de la mano y pie derechos que se hallan en el suelo de la tumba y que, para entonces, debían de estar enterrados por la progresiva penetración del sustrato.

Cuando la colmatación cubría parcialmente el cuerpo (unos 20 cm de sustrato sobre el suelo de la fosa, según cotas), llegando a la altura de la mandíbula, se abre nuevamente la tapa de la tumba y se deposita al individuo infantil, colocando la cabeza de éste a la altura de los fémures del adulto, quedando el tórax sobre la pelvis y las piernas sobre la parte inferior de las costillas del individuo adulto. Es en este momento cuando se recoge el cráneo adulto que permanece todavía sin cubrir por el sustrato y se modifica su posición y su orientación, dejándolo con la cara hacia poniente, característica ésta no asociable al culto musulmán, así como tampoco lo es la colocación del individuo infantil, aún cuando sí está mirando hacia el Sur.

La posición de los huesos del infantil, con las costillas en posición y conexión anatómica, las piernas ligeramente flexionadas y el brazo derecho paralelo al tórax y parcialmente flexionado, ubicando probablemente la mano (que no aparece) sobre el vientre, nos indica que, tras ser depositado en el interior de la tumba, ésta fue totalmente colmatada de tierra y así ha permanecido hasta nuestros días.

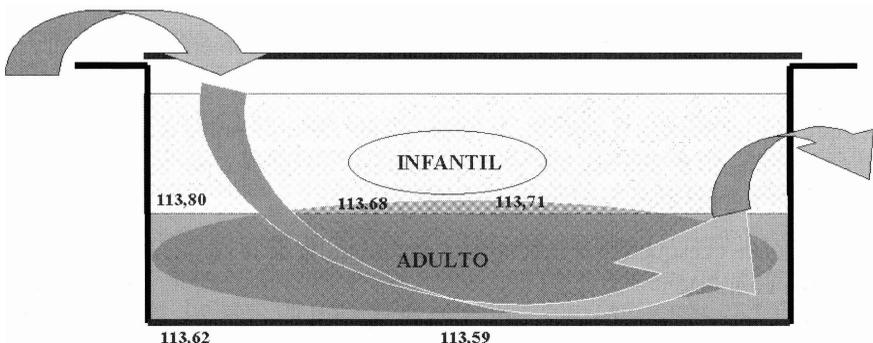


Ilustración 1. Esquema de la tafonomía de la tumba nº 120

CONCLUSIÓN

El estudio de las poblaciones del pasado no se puede plantear de otra manera que no sea multidisciplinariamente, ya que de esa forma cada profesional estará en condiciones de dar lo mejor de sí mismo en *pro* de una adecuada interpretación de la información existente, y cuyo consenso permitirá acercarnos más a estas poblaciones pretéritas.

Por ello y desde nuestra disciplina queremos resaltar la importancia de interpretar adecuadamente las inhumaciones desde un primer momento y durante la excavación ya que esto proporciona una relevante cantidad de información imprescindible para poder llevar a cabo el posterior estudio en el laboratorio.

BIBLIOGRAFÍA

Diccionario de la Lengua Española (1994) – 21 Edición. Real Academia Española. Editorial Espasa Calpe.

ANEXO

PROTOCOLO DE EXCAVACIÓN DE LOS RESTOS HUMANOS CONTENIDOS EN UNA TUMBA

© José Luis Gómez – 2001

Comenzar la aproximación al esqueleto por la zona donde se presupone que están las piernas, puesto que esta es la zona donde menos daño se hace si se golpea uno de los huesos.

Una vez localizadas las piernas se siguen hasta dejar al descubierto el resto del esqueleto.

Siempre que un hueso o fragmento de hueso pueda ser susceptible de sufrir un desplazamiento involuntario de su posición, por un equilibrio inestable o por acción del trabajador, debe de ser fotografiado inmediatamente en contexto.

Una vez quede el esqueleto al descubierto se fotografía de la siguiente manera:

- 1- Cuerpo completo
- 2- Región craneal
- 3- Región torácica
- 4- Región pélvica

- 5- Piernas
- 6- Pies
- 7- Aquellos huesos que muestren alguna alteración ostensible (fracturas mal soldadas, etc.)

A continuación se cubre la tumba con una tela que evite la acción directa del sol sobre el material óseo, pues el cambio brusco de temperatura provoca la destrucción del hueso y se deja así hasta que el arqueólogo realice su trabajo en esta tumba.

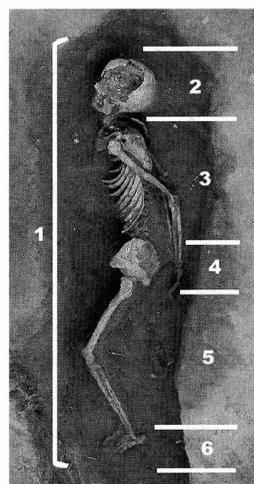
EXTRACCIÓN DEL MATERIAL ÓSEO

Se comienza extrayendo los huesos largos de las piernas, documentando la ubicación de las rótulas y posteriormente se extraen los huesos de los pies, para así poder penetrar en la tumba y trabajar desde ahí sobre la pelvis y el resto del esqueleto.

Documentar la posición de los coxales, es decir, si ambos pubis están juntos o separados, así mismo, indicar:

- a) la situación de la caja torácica:
 - colocación del esternón
 - colocación de las costillas
 - en posición anatómica
 - caídas hacia delante
 - colocación de las clavículas
 - colocación de los omóplatos
- b) colocación de los brazos en general
 - sobre el vientre
 - a los lados del cuerpo
 - sobre el pecho
 - etc.

Fotografiar posición de los huesos del antebrazo (cúbito y radio), así como los de la mano (para cada brazo)



Una vez retirados todos los huesos debe de quedar la columna vertebral “*in situ*”. Tomar una foto de toda la columna y una de cada zona (lumbo-sacra y torácica) las cervicales generalmente quedan bajo la mandíbula y el cráneo, por lo que se extraen lo último.

En la mandíbula se debe de indicar si se encuentra o no en conexión con el cráneo y si está abierta o cerrada. Se recogen todos y cada uno de los dientes o fragmentos de dientes que estén sueltos. En caso de tratarse de infantiles conviene tomar un bolsa pequeña del sustrato hallado bajo la mandíbula para su análisis en el laboratorio en busca de gérmenes dentarios.

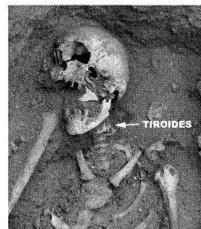
Bajo la mandíbula suele aparecer el hioides, y a veces los cartilagos tiroides, cricoides y traqueales osificados (situados en la laringe y bajo el cartílago tiroides aunque pueden aparecer desplazados).

Respecto al cráneo se debe documentar:

- a) si está en conexión anatómica o no
- b) si está en conexión anatómica indicar su posición:
 1. posición recta
 2. posición ladeada derecha o izquierda
 3. etc.
- c) Observar si presenta alguna patología tales como traumatismos, trepanaciones, etc. En tal caso fotografiar “*in situ*” pues la mayor parte de las veces el cráneo, al extraerlo, se fragmenta.



NOTA: El esqueleto debe dejarse cubierto en tanto no se trabaje en él y cuando así sea ir descubriendo tan solo la parte sobre la que se trabaja, para que el resto no se degrade por su exposición al sol.



EMPAQUETAMIENTO Y ALMACENAJE

Todos los huesos deben de envolverse en papel de periódico para que su medio no varíe bruscamente, el papel absorbe la humedad que el hueso desprende y crea un microclima que permite al hueso aclimatarse a la temperatura ambiente sin deteriorarse. Posteriormente se introduce en una bolsa previamente etiquetada con los siguientes datos:

<p>YACIMIENTO-CAMPAÑA: “Xxxxxx-01”</p> <p>Nº TUMBA:</p> <p>U.E.: CORRESPONDIENTE AL ESQUELETO, NO A LA TUMBA, NI A LAS PAREDES DE ÉSTA</p> <p>FECHA:</p> <p>HUESO/LADO:</p> <p>INDIVIDUO Nº:</p>
--

Ya que estos datos nos permitirán relacionarla con la documentación arqueológica.